

Expediente 202100189 00
Divorcio
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, febrero cinco (5) del dos mil veinticuatro (2024)

Atendiendo memorial que antecede allegado al presente proceso de DIVORCIO, promovido a través de apoderado judicial por LINA MARÍA PEREZ GUZMAN, contra ALEXANDER RENGIFO TORO, .por la Dra. Olga Milena Cruz Mora, donde da cuenta que no hubo acuerdo entre las partes, el despacho procede a reprogramar audiencia INICIAL para **el día lunes veintisiete (27) del mes de mayo del año 2024 a las nueve de la mañana (9: 00a.m).**

Líbrese por el Centro de Servicios, las comunicaciones del caso.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ.
l.v.c

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d70ed84454b54c7c4f3d79f9cf45e580a136bf8002285f308a475100ca241b68**

Documento generado en 05/02/2024 07:58:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>